Lacibdad de Lorca dixo que porquanto en la dia
cesis de los viera el contenido sy ustedes
sanpedro y sanpablo la ciudad tiene de costum
bre antiguamente nombrar sengelos alexi y legan
suertes los oficios a los que son los que salen
por suertes executores pro
curadores regidores y sindico y fuelos
de alcaldes y los detreges para los penos pro
curador de los fiaus y comisario de la ala
meda y para hazer el pan del sanctissimo sacra
mento y comisario de la torre de la comisario para
hazer adereçar los molinos y acudir a costa de los vecinos
de ellos y otros oficios que son suertes que se echan
en los caualleros regidores y ansimismo los de
mas oficios que se acostumbre de costumbre de
echar nombrar en cada vn año que son los que se
sortean tres guardieros de los caualleros regidores
y gomo alcaldes mayores y por como letrado de
ciudad mayordomo recepto de comunes deposita
rios del deposito hegodorma y de otros y del corre
alcalde de aguas fieles de las alquerias semanos
y de la jurisdicion de esta
ciudad y regidores de los lugares alarifes
y caualleros de la tierra y alcaydes
de los otros oficios que se eligen por votos
procurador de la alameda y de la ciudad
se legaran por suertes y se eligen la elec
cion para que las personas a quien cayere
y fuere nombrados por sus personas los
oficios desde quando a sanpedro y san
pablo y castaeldo de san rodrigo y san
pablo de como vemos de seiscientos
y ochenta

Luego se legaron sus suertes de los oficios
arriba que son de tener los caualleros regido
res y ciudadanos que son tomaue